

**PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DE ESPAÑA
SEGUNDO DE BACHILLERATO. MODALIDAD TELEFORMACIÓN.
CURSO 2018 – 2019. IES EL BROCENSE
PROFESORA: Paloma De Alvarado Gonzalo**

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. OBJETIVOS	1
3. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN	3
4. METODOLOGÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS	6
5. EVALUACIÓN Y RECUPERACIONES.....	6
5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	6
5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	6
5.3 RECUPERACIONES.....	8
6. OTROS ASPECTOS.....	9

1. INTRODUCCIÓN

Tal como se recoge en el decreto de DECRETO 98/2016, de 5 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, el estudio de la Historia de España es esencial para que el ciudadano español no solo conozca nuestro pasado, sino también comprenda la realidad política, económica, social y cultural de la España actual, enmarcada en un contexto mundial y, especialmente, dentro de la Unión Europea.

A través del temario que se presenta, se ofrece una visión de los principales procesos históricos que han llevado a la configuración de la España actual.

Esta materia, presente en la formación común del alumnado de Bachillerato, contribuye a mejorar la percepción del entorno social, a construir una memoria colectiva y a formar ciudadanos responsables y conscientes de sus derechos y de sus obligaciones para con la sociedad.

2. OBJETIVOS

Los objetivos generales de bachillerato, definidos en el artículo 38 del Decreto

98/2016 de 5 de julio (DOE 6/7/16) son perfectamente incorporados por esta asignatura en la medida en que representan elementos transversales y formativos.

El Departamento Didáctico de Geografía e Historia ha establecido como objetivos de la materia Historia del España:

1. Identificar, analizar, explicar y situar en el tiempo y el espacio, los procesos, estructuras y acontecimientos más relevantes de la historia de España en general y de Extremadura en particular, valorando su significación histórica y sus repercusiones en el presente.
2. Comprender los procesos económicos, sociales, políticos y culturales que configuran la historia española contemporánea y su desarrollo concreto en el ámbito extremeño, identificando sus rasgos más significativos y analizando los antecedentes y los factores que los han conformado.
3. Adquirir una visión integradora de la historia de España, que respete y valore positivamente tanto los aspectos comunes como las particularidades regionales, y que, superando enfoques localistas, permita generar actitudes de tolerancia y solidaridad entre los diversos pueblos de España.
4. Situar el proceso histórico español en sus coordenadas internacionales a escala europea y mundial para entender las implicaciones e influencias mutuas y adquirir así una visión articulada y coherente de la historia.
5. Valorar los rasgos permanentes del proceso histórico por encima de los hechos aislados y de los protagonistas concretos, para conseguir una visión global de la historia.
6. Conocer las normas básicas que regulan nuestro ordenamiento constitucional, promoviendo, tanto el compromiso individual y colectivo
7. Conocer las normas básicas que regulan nuestro ordenamiento constitucional, promoviendo, tanto el compromiso individual y colectivo con las instituciones democráticas como la toma de conciencia ante los problemas sociales, en especial los relacionados con los derechos humanos.
8. .Obtener y seleccionar información de fuentes diversas, particularmente la proporcionada por las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, y utilizarla de forma crítica para la comprensión de procesos y hechos históricos. Emplear con propiedad la terminología y el vocabulario históricos, y aplicar las

técnicas elementales de comentario de textos y de interpretación de mapas, gráficos y otras fuentes históricas.

9. Análisis de interpretaciones historiográficas distintas sobre un mismo hecho o proceso histórico, contrastando y valorando los diferentes puntos de vista

3. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

La determinación de los contenidos de esta asignatura está vinculada a la legislación vigente aplicable que, en nuestro caso, responde esencialmente a lo prescrito por el Decreto 98/2016 de 5 de julio por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE de 6 de julio de 2016). Esta determinación genérica se aplica con la necesaria flexibilidad de adaptación concreta a los contenidos y los recursos didácticos de la propia Plataforma con la que trabajaremos la profesora y los alumnos.

La agrupación de los contenidos sigue un orden cronológico y se presenta con un criterio en el que dominan los elementos político-institucionales, ya que se trata de elementos historiográficos de primer orden que facilitan la comprensión de la noción de cambio y favorecen la visión de las raíces históricas. Ello no es óbice sin embargo para que se incida en aspectos económicos, sociales y culturales considerados de gran interés.

En la distribución de los contenidos por trimestre se ha tenido en cuenta la temporalización correspondiente a cada uno de ellos.

PRIMER TRIMESTRE

Tema 1. Prehistoria e historia antigua

- El Paleolítico. Los primeros pobladores de la Península
- El Neolítico y las primeras Edades del Metal
- La Edad del Hierro. Los pueblos prerromanos y las colonizaciones mediterráneas
- La Hispania romana y su legado
- El reino visigodo

Tema 2. La Edad Media española

- La invasión musulmana de la península y los primeros núcleos de resistencia

- cristianos (siglos VIII - XI)
- El gran avance cristiano (siglos XI - XIII)
- Paralización de la reconquista y consolidación de los reinos cristianos (finales siglo XIII al XV)

Tema 3. El renacimiento hispano

- Los Reyes Católicos y la monarquía autoritaria
- El Imperio de Carlos I
- La monarquía hispánica de Felipe II
- Política, sociedad y economía en el siglo XVI
- Arte y cultura del Renacimiento

Tema 4. La crisis del siglo XVII y el cambio dinástico

- Los Austrias menores: de Felipe III a Carlos II
- Economía, sociedad y cultura: el Siglo de Oro
- El cambio dinástico y la guerra de Sucesión
- Felipe V (1700-1746) y los Decretos de Nueva Planta
- El reformismo ilustrado: Fernando VI y Carlos III
- Cultura, ciencia, literatura y arte en la España ilustrada

SEGUNDO TRIMESTRE

Tema 5. Absolutismo y liberalismo

- De la crisis del Antiguo Régimen a la Guerra de la Independencia
- La formación de las Cortes de Cádiz
- Fernando VII: absolutismo y liberalismo
- El Estado liberal: Isabel II y las guerras carlistas (1833- 1868)
- El Sexenio Revolucionario y la I República (1868-74)
- La cultura y el arte españoles del siglo XIX hasta la Restauración de Alfonso XII

Tema 6. La Restauración (1875-1898)

- La restauración borbónica (1875-1898)
- El sistema político
- El regionalismo y la oposición
- La evolución económica
- El desastre del 98
- La cultura de fin de siglo

Tema 7. Las transformaciones económicas del siglo XIX

- Cambios demográficos
- Agricultura e industrialización
- El mercado nacional. Los nuevos transportes
- La sociedad de clases y el movimiento obrero

Tema 8. La crisis de la Restauración y la II República (1898-1936)

- La crisis de la Restauración
- La dictadura de Primo de Rivera
- Las condiciones económicas y sociales
- La II República
- La cultura española hasta 1936

TERCER TRIMESTRE

Tema 9. La guerra civil y el franquismo

- La Guerra Civil
- El desarrollo de la guerra
- El franquismo
- Cultura y arte durante la Guerra Civil y el franquismo

Tema 10. La España reciente

- El final del régimen y la Transición
- La construcción de la democracia
- La consolidación de la democracia hasta 1982
- El triunfo del PP y la alternancia en el poder
- Desarrollo económico y cambios sociales
- Cultura, arte y ciencia en la España democrática

Cada Unidad cuenta con una serie de recursos, como son cuadros cronológicos, que permiten enmarcar los distintos acontecimientos en el tiempo; actividades, cuyas respuestas están enlazadas con un solucionario (en la versión electrónica) lo que permite al alumno realizar ejercicios de autoevaluación; un Glosario que define los términos más destacados de cada unidad; mapas, resúmenes...

Los contenidos y resúmenes serán la base de los exámenes presenciales. Las tareas deberán ser enviadas al tutor a través de la Plataforma Avanza y servirán para permitirle acceder a los exámenes de mayo y junio, así como para la nota de la asignatura, hasta un máximo de un 35% del total de la misma.

Se señala igualmente, que en cada Unidad se abre un foro de dudas en el que los alumnos podrán consultar al profesor. Unido al foro de novedades y al foro general se convierte en la herramienta de participación del alumnado.

Como en cursos anteriores, la organización de los diferentes tipos de contenidos correspondientes a cada bloque se llevará a cabo teniendo en

cuenta las directrices que marque la Comisión de Coordinación para las pruebas de EBAU de la asignatura de Historia de España

4. METODOLOGÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Al tratarse de un curso en modalidad de teleformación, la metodología y los recursos didácticos vienen dados por los contenidos de la propia Plataforma con la que trabajaremos la profesora y los alumnos (<https://avanza.educarex.es/portal/principal/index.jsp>). Los alumnos podrán relacionarse con la profesora a través de dicha Plataforma y plantearán preguntas, dudas, así como recibirán las actividades a realizar y las entregarán -en los plazos fijados- para que formen parte de su evaluación, debiendo entregarse a través de la Plataforma Avanza.

5. EVALUACIÓN Y RECUPERACIONES

5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje del alumno será continua y formativa. En cuanto a los criterios de evaluación y determinación de los estándares mínimos de aprendizaje evaluables, nos ceñiremos a los marcados en la Programación de esta materia por el Departamento Didáctico de Geografía e Historia.

Como **instrumentos de evaluación** se consideran los siguientes:

- Realización de las actividades (tareas) que proponga la tutora para cada evaluación
- Realización de las pruebas objetivas presenciales (exámenes presenciales)

A lo largo del curso habrá tres exámenes presenciales de evaluación, uno por trimestre, y además habrá una convocatoria extraordinaria, en junio, que abarcará la totalidad de la materia estudiada en el presente curso.

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El proceso de evaluación se llevará a cabo a lo largo del curso, siendo el resultado de la media aritmética de la suma de componentes, ponderados porcentualmente según el siguiente detalle.

Actividades individuales	35%
Examen presencial	65%

De acuerdo con la normativa en vigor, el alumno habrá de remitir a lo largo del curso una serie de tareas, cuya evaluación constituirá una parte de la nota (35%) en cada una de las evaluaciones.

Para poder realizar la nota aritmética del curso, es necesario haber superado con una calificación mínima de 5 tanto la parte del examen presencial como la parte “práctica” de la asignatura (constituidas por las tareas individuales), siendo también necesario haber realizado al menos el 50% de las actividades y haberlas remitido en tiempo y forma, además de haber sido calificadas con una nota no inferior a 3 puntos sobre 10.

Las **actividades** a realizar serán remitidas a la profesora a través del Portal Avanza (<https://avanza.educarex.es/cursos/index.php>) **pudiendo solicitarse un segundo envío** cuando los contenidos no sean los aceptables y por tanto exijan una modificación/ampliación de los mismos. Dado que se trata de una evaluación continua, las calificaciones en las tareas inferiores a 5 pueden ser compensadas en calificaciones de tareas de los trimestres siguientes (siempre que se cumpla lo requerido en la normativa actual: haber entregado más del 50% de las actividades en tiempo y forma y haber obtenido en todas ellas una calificación no inferior a 3 puntos sobre 10).

El contenido de dichas actividades se centrará en la realización de una serie de ejercicios prácticos relacionados con los temas objeto de estudio en cada una de las evaluaciones (comentarios de textos históricos, literarios, mapas o gráficos...)

RECUERDE: en la realización de las tareas se valorará negativamente el cortar y pegar la información de las fuentes consultadas, es necesario elaborar de forma personal la información obtenida en dichas fuentes.

El calendario de apertura y cierre de envío de tareas es el siguiente:

Primera Evaluación: del 1 de octubre al 11 de diciembre de 2018

Segunda Evaluación: del 21 de diciembre de 2018 al 2 de abril de 2019

Tercera Evaluación: del 12 de abril al 16 de mayo de 2019

Período de evaluación extraordinaria: del 24 de mayo al 12 de junio de 2018

El modelo de prueba escrita constará de cuestiones a desarrollar, definición de conceptos, significación de personajes y realización de comentarios de textos históricos, mapas y gráficos.

En las pruebas escritas y en las actividades que se realicen se valorará la correcta expresión escrita: ortografía, sintaxis, claridad expositiva, coherencia en la redacción de los contenidos y comentarios, así como la correcta utilización del vocabulario propio de la materia de Historia de España, capacidad de argumentar y relacionar y conocimiento amplio y claro de los contenidos de dicha materia.

En la calificación, tanto de las pruebas escritas como de las actividades realizadas, se podrá reducir hasta 2 puntos por faltas de ortografía y 1 punto por mala presentación. Cualquier actitud negativa en las pruebas escritas (hablar con algún compañero, intentar copiar...) supone la calificación de cero.

5.3 RECUPERACIONES

En la convocatoria de mayo (evaluación final, convocatoria ordinaria) se harán pruebas de recuperación de exámenes y tareas, para aquellos alumnos que no se hayan presentado a los exámenes de las evaluaciones o hayan sido evaluados negativamente. El alumno con derecho a evaluación continua que no haya obtenido calificación positiva en alguna de las dos partes (prueba presencial escrita o tareas propuestas) en la evaluación final ordinaria, quedará pendiente de superarlas en la convocatoria extraordinaria de junio. En esta convocatoria extraordinaria el alumno deberá examinarse de la totalidad de los contenidos de la programación, teniendo como referente los estándares mínimos marcados por el departamento.

El calendario de todas las pruebas presenciales será publicado por la Jefatura de Estudios a través del Portal Avanza y de la página del Centro (apartado "Distancia") así como en los tablones del propio Centro y tendrán lugar en las siguientes fechas:

Primera Evaluación: 12-19 diciembre 2018

Segunda Evaluación: 3- 10 abril 2019

Tercera Evaluación y Prueba Final Ordinaria: 17-21 mayo 2019

Prueba Extraordinaria: 14-18 junio 2019

6. OTROS ASPECTOS

En cada Unidad se abre un foro de dudas en el que los alumnos podrán consultar a la profesora. Unido al foro de novedades y al foro general constituyen las herramientas de participación del alumnado.

- El día de los exámenes, los alumnos irán provistos del DNI y lo pondrán encima de la mesa. Pasados 15 minutos desde el comienzo del examen no podrán personarse en el aula. Así mismo, no se puede abandonar el aula del examen hasta pasados 15 minutos.

- Está prohibido el uso de móviles en el aula de exámenes (deberán desconectarse), y sacar materiales del mismo.

- Entren a menudo en la página web del Instituto, en el apartado de Distancia, pues la información que les interesa relacionada con el funcionamiento y fechas importantes de esta modalidad se dará casi exclusivamente a través de dicha página.

- Pueden dirigirse a la tutora-profesora a través de su correo electrónico (pdalvgonzaloib@gmail.com) o del portal de la Plataforma Avanza, para lo que se les dará una clave personal. La dirección de dicha página es: <https://avanza.educarex.es/cursos/index.php>

- Es conveniente que las distintas tareas se vayan realizando y enviando a medida que se trabajen las distintas unidades. Hay que tener en cuenta, además, las fechas de cierre de las tareas según se detalla a continuación. También se puede ver cómo se estructura el curso, cuál es la duración de los tres trimestres y cuándo son las distintas evaluaciones, vacaciones, etc.

- Por acuerdo del Equipo Educativo que imparte estas enseñanzas en el Centro, no se aplicará el artículo 23 de la Orden de 28 de marzo de 2018 de organización del Bachillerato para personas adultas en Extremadura, sobre anulación de matrículas por inactividad en el régimen a distancia.

El **calendario concreto de los exámenes** se publicará en la plataforma @vanza y en la página del Centro (apartado DISTANCIA).